



# AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DE CORREDOR GRAN FONDO SIERRA DE ALBACETE

## **Autorización a terceros para la recogida del dorsal y la bolsa de corredor**

Este documento (debidamente rellenado y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier participante que no pueda asistir a la entrega de dorsales de la GRAN FONDO SIERRA DE ALBACETE.

**\*En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de dorsal.**

Esta autorización original (no fotocopia) debidamente firmada y rellenada por el participante propietario del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor:

- Original (no fotocopia) del descargo de responsabilidad firmado por el propietario del dorsal.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, PASAPORTE o NIE original de la persona que recoge el dorsal.

El/la participante de la Gran Fondo Sierra de Albacete (nombre y apellidos del participante):.....con DNI DNI, PASAPORTE o NIE :..... autoriza a (nombre y apellidos de la persona autorizada): ..... con DNI, PASAPORTE o NIE: ..... a que recoja mi dorsal y/o bolsa de regalo durante la entrega de dorsales de la Gran Fondo Sierra de Albacete en (población)....., a día.....del mes.....del año 2022.

**FIRMA PROPIETARIO DEL DORSAL**

**FIRMA PERSONA QUIEN LO RECOGE**